

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-011/2019

**“RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE
SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”**

ACTA DE FALLO

23 DE MAYO DE 2019

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LP-INE-011/2019, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LP-INE-011/2019, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-011/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-011/2019, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:30 horas del día 23 de Mayo de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-011/2019, convocada para la **“Renovación de soporte técnico y actualizaciones de software AppMon marca Dynatrace”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-011/2019, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:30 horas del día 23 de mayo de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-011/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Conforme al **segundo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el día de hoy 23 de mayo de 2019, se recibió la propuesta del licitante **Vital Soluciones en Tecnología**, misma que carece de firma electrónica avanzada, tal y como se aprecia en el **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema CompralNE**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Por lo que de conformidad con lo señalado en el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas denominado CompralNE que a la letra dice: -----

30. “La Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.”

Así como lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1 incisos 1 y 5) de la convocatoria, **se desecha** la propuesta del licitante **Vital Soluciones en Tecnología**, en virtud de que la propuesta enviada a través del Sistema CompralNE carece de firma electrónica avanzada, lo anterior, tal y como se aprecia en el **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema CompralNE**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-011/2019, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”

Por lo que de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del Reglamento que señala entre otras cosas que: “... **En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”; así como lo señalado en el primer párrafo del artículo 47, el artículo 86 de las POBALINES, el artículo 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas denominado CompralNE y el numeral 14.2 inciso 1) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, en virtud de no contarse con proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. -----

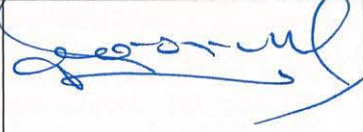
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a al licitante por correo electrónico, un aviso, informándole que la presente acta estará a su disposición en los Apartados de CompralNE y en el de Licitaciones, a las que podrá acceder a través de la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas I, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:50 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| NOMBRE | AREA QUE REPRESENTA | FIRMA |
|--|--|---|
| Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones | Dirección de Recursos Materiales y Servicios |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-011/2019
CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE
SOFTWARE APPMON MARCA DYNATRACE”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema CompralNE


[Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1320 - LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte técn. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Evaluación Aptitud

Proyecto: 3517- LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte técn. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/05/2019 09:30:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)
[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Estado Valoración](#)
Proveedor: Vital Soluciones en Tecnología

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Exclusión del Proveedor

Histórico

Ronda

0

Detalle Publicación

23/05/2019 09:27:55 a. m. Por Martha Talamantes García

 Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial
Comentarios de Valoración al Sobre Proveedor

0

Ver/Añadir Comentarios

Modificar mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

1. Sobre Admvo-Legal

| 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro | | Preguntas Contestadas | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
|--|--|-----------------------|---|
| | | 1 (de 1) | 0 |

| Parámetro | Descripción | Valor | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
|------------------------------|---|--|---|
| 1.1.1 Administrativo y Legal | * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica en los formatos establecidos en la convocatoria. Firmar electrónicamente. | IFE Representante legal Vital Soluciones... (284 KB) | 0 |

Visualizar

1.2 Área Adicional de Anexos

| Nombre Archivo | Descripción | Comentario | Fecha de Última Modificación |
|--------------------------|-------------|------------|------------------------------|
| 1 Anexo 10.pdf (107 KB) | | | 20/05/2019 07:07 p. m. |
| 2 Anexo 11.pdf (121 KB) | | | 20/05/2019 08:51 p. m. |
| 3 Anexo 2.pdf (82 KB) | | | 20/05/2019 07:02 p. m. |
| 4 Anexo 3A.pdf (57 KB) | | | 20/05/2019 07:03 p. m. |
| 5 Anexo 3B.pdf (56 KB) | | | 20/05/2019 07:03 p. m. |
| 6 Anexo 3C.pdf (57 KB) | | | 20/05/2019 07:04 p. m. |
| 7 Anexo 4.pdf (57 KB) | | | 20/05/2019 07:04 p. m. |

Anexos: 12

>>



[Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1320 - LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte téc. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Valoración Técnica

Proyecto: 3517- LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte téc. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/05/2019 09:30:00 a. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor : Vital Soluciones en Tecnología

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Exclusión del Proveedor

Histórico

Ronda
0

Detalle Publicación
23/05/2019 09:27:55 a. m. Por Martha Talamantes García

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

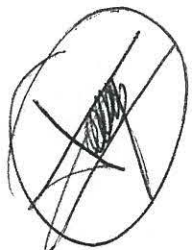
Comentarios de Valoración al Sobre Proveedor
0 [Ver/Añadir Comentarios](#)

Modificar mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

2. Sobre / Documento Técnico (T)

| | | Preguntas Contestadas | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
|---------------------------------------|---|------------------------|---|
| 2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro | | 1 (de 1) | 0 |
| Parámetro | Descripción | Valor | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
| 2.1.1 | Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente | Anexo 1.pdf (90 KB) | 0 |




[← Volver a la Lista](#)

...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1320 - LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte técn. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Valoración Económica

Proyecto: 3517- LP-INE-011-2019 - Renov. de soporte técn. y act. de soft. AppMon marca Dynatrace

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/05/2019 09:30:00 a. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)
[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)
Proveedor: Vital Soluciones en Tecnología

Resumen Evaluación Económica

Exclusión del Proveedor

Histórico

Ronda
0

Detalle Publicación

23/05/2019 09:27:55 a. m. Por Martha Talamantes García

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación del Proveedor
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial
Comentarios de Valoración al Sobre Proveedor

[0]

Ver/Añadir Comentarios

Modificar mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

| Moneda del evento | Moneda respuesta del Proveedor | Precio Total |
|-------------------|--------------------------------|--------------|
| MXN | MXN | 0 |

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

| | | Preguntas Contestadas | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
|---|---|-----------------------|---|
| 3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro | | 1 (de 1) | 0 |
| Parámetro | Descripción | Valor | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro) |
| 3.1.1 Sobre Económico | * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente | Anexo 7.pdf (60 KB) | 0 |